

SEA recomienda aprobación de proyecto Desarrollo Futuro de DMH por US\$2.800 millones

Codelco. La iniciativa, que extenderá la vida útil de Ministro Hales por 30 años, se votará el miércoles 14 de enero en la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva).



CEDIDA

EN 2013 INICIA LA PRODUCCIÓN MINISTRO HALES, PROYECTO QUE ANTERIORMENTE SE DENOMINÓ MANSA MINA, POR LA CANTIDAD DE SUS RESERVAS.

Cristián Venegas M.
cvenegas@mercuriocalamo.cl

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a través de su Informe Consolidado de Evaluación (ICE), recomendó la aprobación del proyecto "Desarrollo Futuro DMH", una iniciativa de Codelco que considera una inversión de US\$2.800 millones y que permitirá extender por 30 años la vida útil de la división Ministro Hales, ubicada a 10 kilómetros al norte de Calama.

El proyecto sometido a evaluación ambiental busca continuar la explotación del yacimiento por un período estimado entre 2026 y 2054, incrementando el movimiento total de mina desde 500 a 550 mil toneladas por día (ktpd) como promedio anual. Asimismo, la tasa de procesamiento de mineral aumentará desde 57 a 65 ktpd, junto con un alza en la producción de concentrado de cobre desde 700 mil a 830 mil toneladas anuales.

Para alcanzar estos objeti-

Continuidad de Ministro Hales

● El proyecto Desarrollo Futuro DMH, ingresado a evaluación ambiental el 8 de agosto de 2023 (aunque el trabajo con la comunidad comenzó antes), busca la extensión y profundización del rajo; el crecimiento del botadero de estériles; la reconfiguración en los stocks de minerales; el aumento en el ritmo de procesamiento de mineral, y, en consecuencia, el incremento en la producción de concentrado de cobre hasta 830.000 toneladas anuales.

122 mil

toneladas de cobre fino produjo la división Ministro Hales en el 2024, según la Memoria Anual de Codelco.

vos, la iniciativa mantendrá el proceso productivo actualmente aprobado, que incluye la extracción de mineral en mina a rajo abierto, la disposición de estériles en botaderos, el procesamiento en planta concentradora, la tostación de parte del concentrado producido y la disposición de relaves.

En materia logística, se conservará el flujo autorizado de

80 camiones diarios para el transporte de concentrado de cobre y/o calcina, aunque de manera excepcional este podría aumentar hasta 120 camiones diarios ante incrementos de producción o contingencias operacionales.

DETALLE DEL PROCESO

El ICE del proyecto, que recomendó la aprobación y que supera las 500 páginas, consideró uno de los procesos de consulta indígena más extensos en la historia del SEA, desarrollado entre el 28 de diciembre de 2023 y el 5 de enero de 2026. En este marco se firmaron 36 protocolos de acuerdo con igual número de Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas. Sumando el ICE, las participaciones ciudadanas (PAC 1 y 2), anexos y otros informes, el expediente totaliza cerca de 11.000 páginas, y fue recomendado favorablemente en su día 882 de evaluación, un plazo inferior al promedio de los EIA tramitados durante 2025.

FECHA DE VOTACIÓN

La Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Antofagasta votará el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto en su primera sesión del año, programada para el miércoles 14 de enero a las 15:00 horas, instancia clave para una iniciativa ubicada en Calama, que además tendrá presencia en Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda. Proyecto que contemplaba originalmente una inversión de US\$2.500 millones, cifra que fue ajustada a US\$2.800 millones en uno de los anexos de la Adenda I presentada por la empresa. **C3**